



MEMORANDO: Regla de prueba en vigencia para las Copas Panamericanas Indoor Femeninas y Masculinas

TO: A los equipos participantes de las Copas Panamericanas Indoor femenina y masculina

La FIH le solicitó a la PAHF que probara el ajuste de la regla de Indoor Hockey que concierne a las sustituciones de arqueros durante las Copas Panamericanas Indoor. El Presidente PAHF acordó con el Presidente del Comité de Competencias y la Directora del Torneo aceptar este pedido.

El siguiente cambio a las Reglas de Hockey Indoor se realizará durante las Copas Panamericanas Indoor en Montevideo, Uruguay del 7 al 12 de abril de 2014:

Regla 2.3b actualmente dice:

No hay límite en el número de jugadores a sustituir al mismo tiempo ni en el número de veces que se puede sustituir a un jugador o ser jugador sustituto.

La variación a las Reglas de Indoor Hockey Regulada por PAHF (a pedido de la FIH) entonces requerirá que:

No hay límite en el número de jugadores a sustituir al mismo tiempo ni en el número de veces que se puede sustituir a un jugador o ser jugador sustituto con las siguientes excepciones:

Los equipos comenzarán cada partido con un arquero completamente equipado con la protección, en la cancha. Los arqueros que tengan el equipamiento completo pueden ser sustituidos por otro arquero totalmente equipado. Los arqueros totalmente equipados no podrán ser sustituidos por un jugador con privilegios de arquero o por un jugador de campo hasta que solo queden 5 minutos para el final del segundo tiempo de un partido

Si un equipo no tiene un segundo arquero totalmente equipado con la protección, entonces un arquero suspendido o lesionado que estaba totalmente equipado con la protección puede ser sustituido de acuerdo con la Regla 2.3.a. En caso de suspensión temporaria, el arquero suspendido equipado con la protección completa debe regresar a la cancha hasta la finalización.

Rene' Zelkin
Directora del Torneo